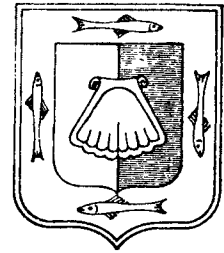




BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficialía Mayor de Gobierno.

REGISTRADO

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

PODER EJECUTIVO

A V I S O

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVICIOS AEREOS", S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

I.— Instalación de la asamblea.

II.— Discusión, aprobación o modificación sobre el balance general del ejercicio social de la Sociedad comprendido del 31 de mayo de 1978 al 1o. de junio de 1979.

III.— Designación de integrantes del Consejo de Administración y de Comisario de la Sociedad.

IV.— Emolumentos para los integrantes del Consejo de Administración y Comisario.

V.— Asuntos generales.

VI.— Acta de Asamblea.

Al no poderse celebrar ésta asamblea en primera convocatoria el 27 de octubre de 1979, por falta de "quorum", se formula la presente en calidad de segunda convocatoria, a promoción del Consejo de Administración de la Sociedad, señalándose para que tenga lugar las oficinas de la Sociedad en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de La Paz, B.C.S. y tendrá lugar la asamblea a las 17:00 horas, cinco de la tarde, del sábado 24 de noviembre de 1979. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán exhibir sus títulos de acciones o recibo constancia otorgada por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad o bien constancia de depósito de acciones expedida por Institución de Crédito nacional o extranjera, pudiendo los accionistas comparecer por sí o por apoderado con simple cartapoder firmada por otorgante y dos testigos.

En términos de la cláusula décima tercera de los estatutos sociales la asamblea se celebrará en

Al márgen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado de la Instancia del Partido de Santa Rosalía, B. C. S.

EDICTO

Los C.C. JOSE FRANCO ROMO Y PORFIRIO MENDEZ DEL RAZO, en escrito de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, promueven ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión que han disfrutado y disfrutan a la fecha, respecto de un bien inmueble ubicado en Bahía Concepción de éste Municipio denominado "LA TINAJA DE ARMENTA", cuyo terreno tiene una superficie total de 335 Hectáreas, 598.20 Metros cuadrados con las medidas y colindancias a que se refiere el plano original al Norte.— Con ejido el "Frijol" y zona federal Maritima 3040.92.— Al Sur.— Ejido "La Purísima" y zona federal Maritima 3040.92.— Al Este.— Ejido "La Purísima", y zona Federal Maritima... 3232.01. Metros.— y al Oeste.— Zona Maritima 4232.01.

Lo anterior, se hace del conocimiento al público para los efectos 3023 del Código Civil Vigente, para el Distrito y Territorios Federales.

Sta. Rosalía, BCS, a 22 de Octubre de 1979

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JORGE R. CONTRERAS VERDUCO

1-3

función de la "orden del día" preinserta, cualquiera que sea el número de las acciones que resulten representadas, con motivo de esta segunda convocatoria.

La Paz, B.C.S., octubre 29 de 1979
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE SERVICIOS AEREOS, S.A.
CRISOFORO SALIDO ALMADA
(Presidente del Consejo de Administración)